

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10625 *MADRID GARRIDO S.C.P, FRANCISCO MADRID PÉREZ,
YOLANDA GARRIDO DE PABLO*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social nº 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 130/10 de este Juzgado de lo Social nº1 de Lleida, seguidos a instancia de Ibán Sallan Macías, contra la empresa Madrid Garrido S.C.P, Francisco Madrid Pérez, Yolanda Garrido de Pablo, con CIF J25473117, 41095001G y 41096100 E, repectivamente, sobre despido, se ha dictado en fecha 17/03/2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4589,25 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 31 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110023264-1